

SANTA CRUZ, 26 de Septiembre de 2023.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere La ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección de Salud en el marco de realizar la actividad de finalización del Programa Elige Vida Sana para preescolar del Jardín "Padre Pío" y Adultos intervenidos del Programa.
2. Que, es necesario fomentar la actividad física al aire libre para los preescolares del jardín "Padre Pío" demuestren el aprendizaje adquirido en el año y una caminata con los usuarios del grupo de adultos del PEVS.
3. Que, en este contexto se realizará la entrega de vasos de frutas para incentivar el consumo de alimentos saludables y realización de actividades al aire libre.

DECRETO EXENTO N° 4141

1.- APRUÉBASE, el Programa "Actividad de Finalización Programa Elige Vida Sana para Preescolares" y "Actividad de Finalización Programa Elige Vida Sana para Adultos" en la forma que se indica en documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente decreto al Programa Elige Vida Sana, Cuenta. N°215.22.01.001.001.007.-

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAURICO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Dirección de Salud (01)
- 3.- Transparencia (01)